



Área: Tesorería Municipal
No. de Oficio: TM/0182/2023
Asunto: Aclaración Punto D.3.7

Huitzuco de los Figueroa, Guerrero, a 06 de Noviembre del 2023.

A quien corresponda

PRESENTE

Con el gusto de saludarle, me dirijo a su representatividad en referencia al punto **"D.3.7. Publica Intereses de la Deuda"**, de los "Avances de la Armonización Contable, de los Registro Contables del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SevAc), aplicables a los municipios del Estado de Guerrero.

Sobre este asunto en particular le expongo que el Municipio no publica ni genera intereses de la deuda, motivo por el cuál tampoco dicho punto **"NO APLICA"**.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

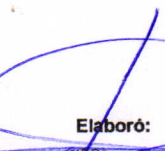
Ing. Jesús Edson Iván Aguilar Mata

Tesorero Municipal de Huitzuco de los Figueroa, Gro.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
NO APLICA		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		


Autorizo:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Eder Najera Najera
Presidente Municipal Constitucional
FIGUEROA, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024


Vo. Bo.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Carmen Campesino
Síndico Procurador Municipal
HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GRO.
SINDICATURA
2021-2024


Elaboró:
Jesús Edison Mata Aguilar
Tesorerero Municipal
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GRO.
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024


Revisó:
Francisco Sarabia Castrejón
Titular del Órgano de Control Interno
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GRO.
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
2021-2024